INMOBILIARIA ARAUCA
S.A.S ZOMAC
NIT. 901.317.169-6

Arauca, 01 de mayo del 2026

Señores:
Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. (UBPD)
Arauca - Arauca

REF: Certificación

Apreciados señores:

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2.002, bajo la gravedad del juramento;

CERTIFICO QUE:

INMOBILIARIA ARAUCA SAS ZOMAC
(Razón social del proponente)

NIT 901.317.169-6
(N.I.T)

Ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden al mes comprendido de MAYO del 2026, respecto al sistema de Seguridad Social en cuanto a Salud, Pensiones, riesgos laborales.
Respecto al pago de parafiscales somos exonerados como dicta el Articulo 204 – parágrafo 4° "*A partir del 10 de enero de 2014, estarán exoneradas de la cotización al Régimen Contributivo de Salud del que trata este artículo, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, por sus trabajadores que devenguen hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes*"

Cordialmente,

María Jaqueline Parra Moreno
Representante legal
Inmobiliaria Arauca Sas Zomac
gerencia@inmobiliariarauca.com